

Asunción, 19 de marzo del 2021

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**ADENDA N°2****LPN N° 01/2021 SEGUNDO LLAMADO – ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS EQUIPADAS**

Por la cual se modifica los siguientes apartados de la LPN N°01/2021:

Donde dice:

Ítems	Descripción	Plazo y lugar de entrega móviles.
1	Camionetas doble Cabina 4X4	Dentro de los 30 días corridos, a partir de la firma del contrato. Lugar: Sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sito Avda. Silvio Pettirossi &, Brasil, Asunción
2	Camionetas doble Cabina 4X2	Dentro de los 90 días corridos, a partir de la firma del contrato en la Sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sito Avda. Silvio Pettirossi &, Brasil, Asunción

ANEXO 2 - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**Debe decir:**

Ítems	Descripción	Plazo y lugar de entrega móviles.
1	Camionetas doble Cabina 4X4	Dentro de los 45 días corridos, a partir de la firma del contrato. Lugar: Sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sito Avda. Silvio Pettirossi &, Brasil, Asunción
2	Camionetas doble Cabina 4X2	Dentro de los 210 días corridos, a partir de la firma del contrato en la Sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sito Avda. Silvio Pettirossi &, Brasil, Asunción

ANEXO 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4

Donde dice:

ESPEJOS RETROVISORES: 2 (dos) laterales externos con ajuste eléctrico y 1 (uno) interno.

Debe decir:

ESPEJOS RETROVISORES: 2 (dos) laterales externos con ajuste preferentemente eléctrico, mínimamente manual y 1 (uno) interno.

ITEM 2 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2

Donde dice:

ESPEJOS RETROVISORES: 2 (dos) laterales externos con ajuste eléctrico y 1 (uno) interno.

Debe decir:

ESPEJOS RETROVISORES: 2 (dos) laterales externos con ajuste preferentemente eléctrico, mínimamente manual y 1 (uno) interno.

ITEM 2 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2

Donde dice:

Mantenimiento: La Firma se hará cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 50,000 KM o 1(un) año (lo primero que se cumpla), a contar desde el momento de entrega sin límites de kilometraje. Los trabajos a ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Correa Dentada y Otras Correas si lo tuviere, Cambio de Pastillas de Freno y Fibras de Freno, Filtros de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Fluido de Freno y ATF, Aceite para Transmisión, Rectificación de Tambores y Discos de Freno., Filtro cabina de Aire Acondicionado, con los repuestos incluidos. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social una vez llegado el momento. La Empresa Adjuntará Plan de mantenimiento.

Debe decir:

Mantenimiento: La firma se hará cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 50.000 KM o 1 (un) año (lo primero que se cumpla), a contar desde el momento de entrega. Los trabajos a ser incluidos son: Cambio de aceite motor, Cambio de correa dentada y otras correas si lo tuviere, Cambio de pastilla de freno y fibras de freno, Filtros de aceite, Filtro de aire, Filtro de combustible, Fluido de freno y ATF, Aceite para transmisión, Rectificación de Tambores y discos de freno, Filtro cabina de Aire Acondicionado, con los repuestos incluidos.

ITEM 2 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X2

Donde dice:

Seguro: El oferente proveerá de seguro contra siniestros por el tiempo de **1 (un) año**

Debe decir:

Seguro: El oferente proveerá de **seguro** contra siniestros por el tiempo de **3 (tres) años**.

OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.